



# POLÍTICA PARA LA PUBLICIDAD EN eITCOQUE



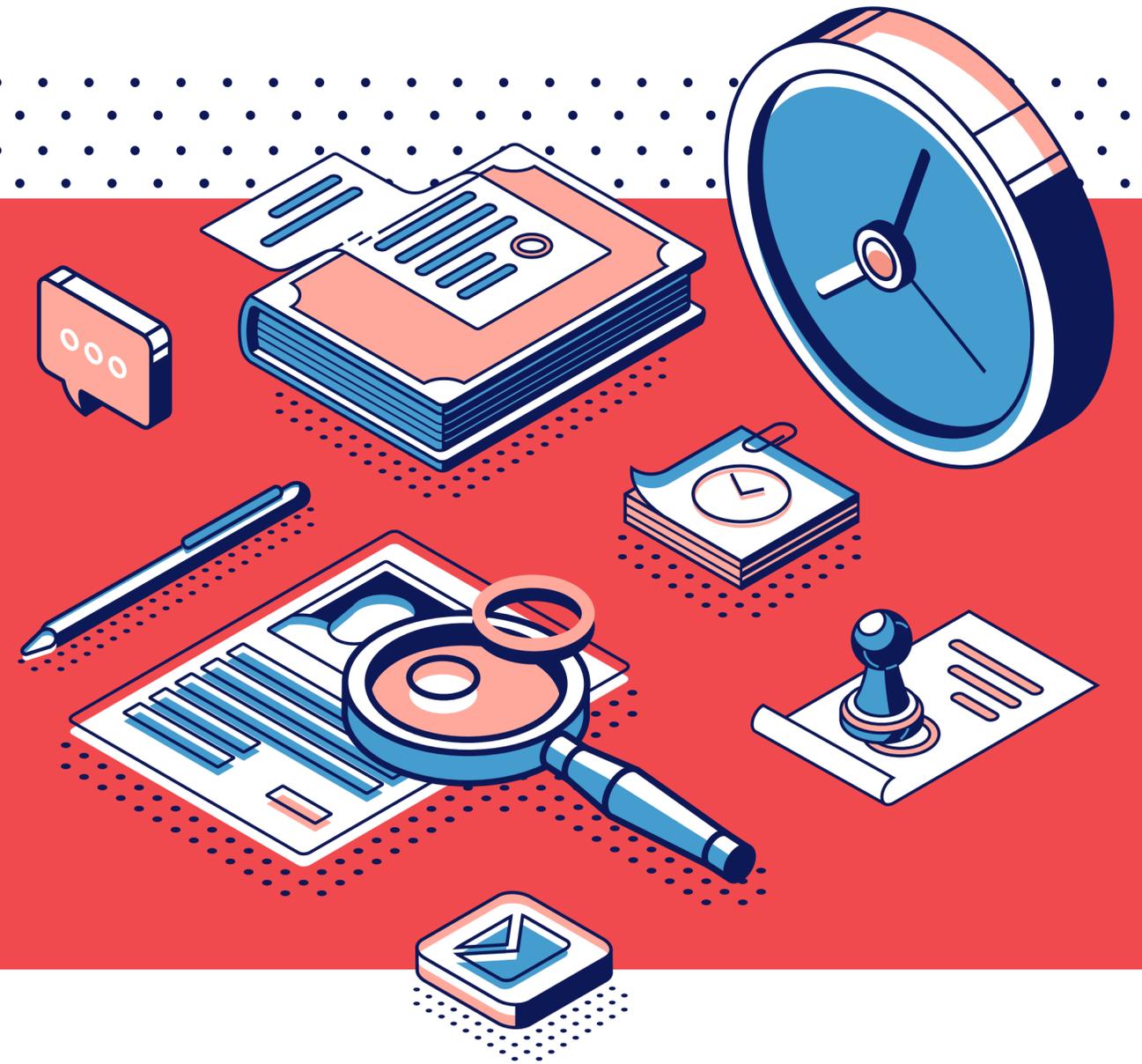
# I. INFORMACIÓN GENERAL

Nuestras Políticas de Publicidad ofrecen pautas acerca de los tipos de contenidos publicitarios que admitimos en eI TOQUE y sus proyectos asociados. Estas pueden ajustarse a las particularidades de cada cliente, siempre que se encuentre en el marco de nuestros estándares. Para ello se discutirá cada propuesta entre las partes involucradas.





## II. ¿QUÉ TEMAS ABORDAMOS EN EL TOQUE Y CUÁLES SON NUESTROS PROYECTOS?



## **SOCIEDAD**

La sociedad cubana se muestra cada vez más diversa y plural. En elTOQUE te contamos historias de ciudadanía protagonizadas por los cubanos, hablamos de activismo, participación política, tendencias y debates sobre la actualidad en la Isla.

## **CULTURA**

La cultura cubana se refleja constantemente en los modos de vida, prácticas y tendencias cotidianas de sus ciudadanos. Esas expresiones de la cultura, son “la Cuba” que desde elTOQUE queremos contar.

## **EMPRENDIMIENTO**

Emprender un proyecto en Cuba, y mantenerlo, es un ejercicio de ciudadanía. En este espacio te hablamos de un sector que propone soluciones valiosas y se sobrepone a la complejidad del escenario cubano para el emprendimiento.

## **OPINIÓN**

En elTOQUE respetamos no solo la libertad de opinar, sino la diversidad de criterios que esto implica. Entendemos que la visión de cada individuo contribuye al desarrollo de una sociedad más plural, y esto es lo que pretendemos transmitirte en este espacio.

## **REPORTAJES**

A través de nuestros reportajes, en elTOQUE te narramos fenómenos y sucesos de impacto en la sociedad cubana. Los temas que abordamos, respaldados por un proceso investigativo riguroso y profesional, los acompañamos de recursos multimedia que enriquecen cada trabajo.

## **HISTORIAS**

En elTOQUE nos interesan las historias de personas, a través de las cuales contamos la diversidad de nuestro país. En este espacio ponemos al ser humano en el centro y de esa manera visibilizamos fenómenos muchas veces ausentes de las agendas mediáticas.

## **DATOS**

El acceso a datos oficiales es muchas veces una de las grandes limitantes del periodismo independiente en Cuba. Sin embargo, en elTOQUE intentamos acercarte a nuestras historias partiendo del análisis de datos, infografías, visualizaciones y, en ocasiones, aplicaciones con las que puedas interactuar.

## **ELTOQUE JURÍDICO**

elTOQUE Jurídico es un espacio para acompañar el proceso legislativo en Cuba. Desde este proyecto, y con la asesoría de especialistas, intentamos aportar a la educación cívica de la sociedad cubana e incentivar los debates desde el principio y no en la meta.

## **eITOQUE VERIFICA**

En elTOQUE nos hemos planteado como proyecto el chequeo de hechos, frases y matrices de opinión que circulan en sitios de redes sociales. La lucha contra las fake news y la infodemia alcanza cada día mayor relevancia. En estos trabajos encontrarás información verificada apoyada muchas veces en gráficos, tablas y otros recursos visuales que facilitan su comprensión.

## **MATRIA**

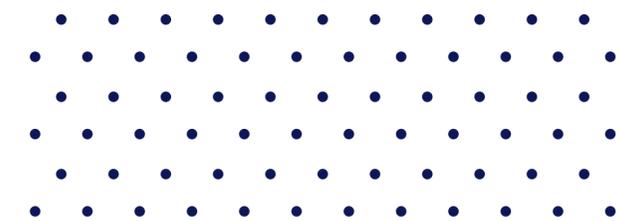
MATRIA es un proyecto asociado a elTOQUE que se propone diseñar e implementar acciones coordinadas de comunicación digital feminista que contribuyan a la sensibilización ciudadana sobre la violencia de género y su relación con las desigualdades, la vigilancia activa de las políticas públicas y acciones gubernamentales sobre esos temas en el país, y la articulación de esfuerzos colectivos de mujeres jóvenes sensibilizadas o interesadas en la lucha contra la violencia hacia las mujeres y las desigualdades de género.

## **XEL2**

Xel2 es un suplemento dominical realizado entre elTOQUE y Frikómic; aborda temas de la cotidianidad cubana desde el humor gráfico.

## **EL ENJAMBRE**

El Enjambre es un podcast de elTOQUE para conversar sobre el universo del Twitter en Cuba, un pretexto para analizar los principales temas que ocurren en la semana y que son debatidos en este espacio social.





# III. INFORMACIÓN SOBRE NUESTRAS POLÍTICAS PUBLICITARIAS



# CONTENIDO PROHIBIDO

## **ANUNCIOS QUE PROMUEVAN LA CENSURA:**

Los anuncios no deben violentar el derecho de las personas a expresarse y ejercer sus opiniones.

## **PRODUCTOS O SERVICIOS ILEGALES:**

Los anuncios no deben constituir, facilitar ni promocionar productos, servicios o actividades ilegales. Aquellos anuncios dirigidos a menores no deben promocionar productos, servicios o contenido que sean inapropiados, ilegales o inseguros, ni que se aprovechen de los grupos de edades a los que van dirigidos, los engañen o ejerzan presión indebida sobre ellos.

## **PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS:**

Los anuncios no deben discriminar a personas ni fomentar su discriminación en función de sus atributos personales, como raza, etnia, color, nacionalidad, religión, edad, sexo, orientación sexual, identidad de género, situación familiar, discapacidad o condición médica o genética.

## **ARTÍCULOS Y SUPLEMENTOS PELIGROSOS:**

Los anuncios no deben promocionar la venta o el uso de artículos y/o suplementos que se consideren poco seguros, según nuestro criterio.

## **PRODUCTOS O SERVICIOS PARA ADULTOS**

Los anuncios no deben promocionar la venta ni el uso de productos o servicios sexuales, a excepción de aquellos relacionados con planificación familiar y anticoncepción. Además, deben dirigirse a un público mayor de 18 años.

## **INFRACCIÓN POR PARTE DE UN TERCERO:**

Los anuncios no deben incluir contenido que infrinja o vulnere los derechos de terceros, incluidos los derechos de autor, marca comercial, privacidad, publicidad u otro derecho personal o de la propiedad.

## **CONTENIDO SENSACIONALISTA:**

Los anuncios no deben incluir contenido sensacionalista, irrespetuoso o excesivamente violento.

## **CONTENIDO FALSO O FRAUDULENTO:**

Los anuncios, las páginas de destino y las prácticas comerciales no deben incluir contenido falso, fraudulento o engañoso, como afirmaciones, ofertas o métodos engañosos.

## **PÁGINAS DE DESTINO QUE NO FUNCIONAN:**

Los anuncios no deben dirigir a las personas a páginas de destino que no funcionan; por ejemplo, contenido de la página de destino que impida a la persona salir de ella.

## **GRAMÁTICA Y GROSERÍAS:**

Los anuncios no deben contener groserías ni errores gramaticales o de puntuación. Los símbolos, los números y las letras se deben usar de manera adecuada.

## **MARKETING MULTINIVEL:**

Los anuncios que promocionan las oportunidades de ingresos deben describir plenamente el producto o modelo de negocio asociado.

## **CONTENIDO DE BAJA CALIDAD O MOLESTO:**

Los anuncios no deben incluir contenido que dirija a páginas de destino externas que generen una experiencia molesta o inesperada. Esto comprende el posicionamiento engañoso de los anuncios, como títulos demasiado sensacionalistas o avisos para dirigir a los usuarios a páginas de destino que contengan poco contenido original y mucho contenido publicitario, o no relacionado.

## **SPYWARE O MALWARE:**

Los anuncios no deben incluir spyware, malware ni cualquier tipo de software que proporcione una experiencia inesperada o engañosa, incluidos los enlaces a sitios que contengan este tipo de productos.

# CONSIDERACIONES GENERALES

Para la inclusión de material publicitario se comprobarán las imágenes, el texto y el contenido de la página de destino del anuncio. Es preciso que el contenido de la página de destino funcione correctamente, coincida con el producto o servicio promocionado en el anuncio y se ajuste por completo a nuestras Políticas de publicidad.

En todo momento se cumplirá la legislación vigente en cada país en cuanto a normativa publicitaria, así como las leyes relacionadas que facultan el envío de publicidad a las Bases de Datos en poder de nuestro equipo.

# ¿CÓMO DIFERENCIAR LA PUBLICIDAD DEL CONTENIDO EDITORIAL?

En el caso de elTOQUE y sus proyectos asociados, la publicidad siempre estará indicada en la parte superior del banner o del contenido del que se trate de un modo visible y adecuado al diseño de la publicación.

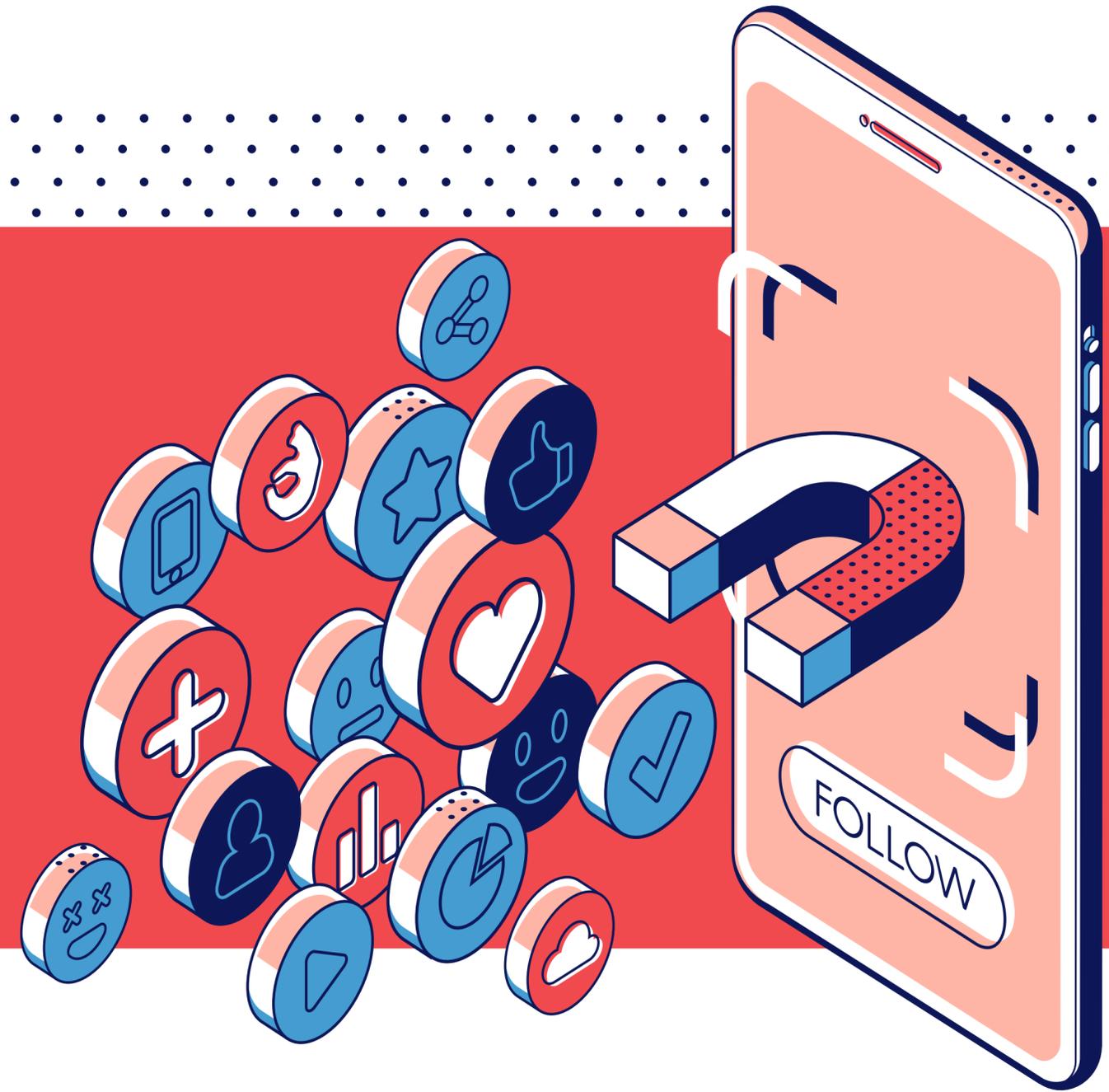
Si se trata de un publisreportaje o publicación patrocinada, figurará en la parte superior de dicho texto en mayúsculas y visible que se trata de contenido publicitario, aclarándose así que se ha recibido compensación económica al respecto.

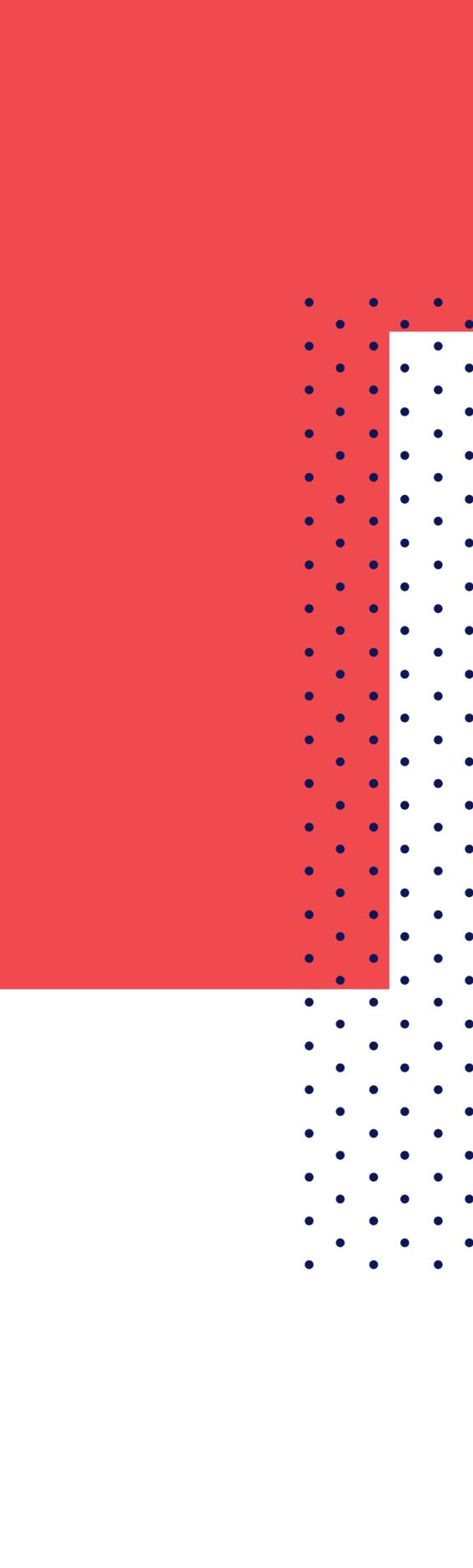
No se incluirá promociones de marcas ajenas al Colectivo +Voces (C+V), fundación a la cual forma parte elTOQUE, si no cumple alguno de los siguientes supuestos:

- Es una marca sobre la que se ha publicado alguna vez en alguno de los sitios de C+V.
- Existe un acuerdo de colaboración entre C+V y esa marca.
- Es un contenido pagado.



# IV. ¿CÓMO PUBLICITARTE CON NOSOTROS?





### **INSERCIÓN DE BANNERS PUBLICITARIOS EN EL SITIO WEB DE ELTOQUE** ([www.eltoque.com](http://www.eltoque.com)).

Estos banners pueden ser fijos o rotativos con otros anunciantes en igualdad de condiciones.

\*El sitio de elTOQUE recibe un promedio de 70 mil visitas únicas mensuales, fundamentalmente desde Cuba, Estados Unidos, México y España.

### **2. PUBLIRREPORTAJES**

Deben responder a alguna de las líneas temáticas que se abordan en elTOQUE o sus proyectos asociados. Las tarifas del producto variarán en función de la extensión, materiales gráficos que se empleen y los costes de producción.

### **3. REDES SOCIALES**

Aunque la frecuencia de las promociones y sus formatos se convendrá inicialmente con el cliente, en el caso específico de las redes de elTOQUE y sus proyectos asociados, los principales espacios para publicitarse serán las historias de Facebook e Instagram. Además, es preciso que el contenido a publicitar se ajuste con las temáticas que se abordan en nuestros espacios o sea relevantes para nuestras audiencias.

### **4. PROMOCIÓN MEDIANTE NEWSLETTERS**

Contamos con una base de datos que incluye direcciones de cubanos que viven en la Isla, instituciones estatales, así como personalidades y entidades diplomáticas. Estos datos son importantes si tiene claro el público específico al que desea enviar su promoción.

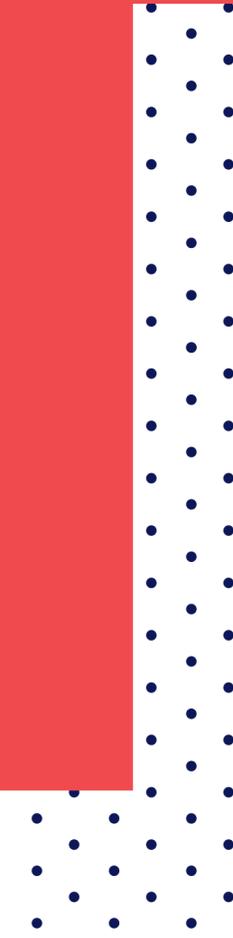
Esta base de datos es para el trabajo interno del equipo de elTOQUE y sus proyectos asociados, así como para ofrecer un servicio de promoción óptimo desde nuestros canales, pero no está a la venta.

Las promociones a través de este canal se incluirán en formato de banners como parte de las newsletters tradicionales de elTOQUE, siempre que el producto o servicio a promocionar guarde alguna relación con su espectro temático.



V.  
**PATROCINIO**





### **PATROCINIO DE PUBLICACIONES**

Usted puede contribuir en la realización de materiales editoriales específicos a cambio de que se inserte una promoción personalizada en el cuerpo de la publicación.

Previamente se acordarán los canales de distribución del material en cuestión, que puede incluir:

- Sitio web
- Aplicación móvil de elTOQUE
- Redes Sociales
- Newsletter

Como patrocinador participa en la planificación de las temáticas generales que se abordarán, pero la línea editorial se define desde el equipo de trabajo de elTOQUE y de sus proyectos asociados.

### **PATROCINIO DE ESPECIALES MULTIMEDIA**

Usted puede proponer a nuestro equipo la producción de algún Especial multimedia cuya temática le interese desarrollar en colaboración con elTOQUE o alguno de sus proyectos asociados, o apoyar la producción de alguno en el que ya nos encontremos trabajando.

### **PATROCINIO DE MATERIALES AUDIOVISUALES**

Si usted apoya alguna producción audiovisual de elTOQUE o alguno de sus proyectos asociados, se insertará su marca en los materiales cuya producción apoye si así lo desea.

